



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2024 - 1 - SAF-REC # UNMDP**

Contratación de espacios para el dictado de asignaturas y de talleres  
PUAM

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 1/2024

MAR DEL PLATA, 2 DE ENERO DE 2024

VISTO el Expediente N° 6243/2023 donde se tramita la contratación:  
"Contratación de espacios para el dictado de asignaturas y de talleres PUAM", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 66/2023 para la contratación de espacios para dictado de asignaturas.

Que la Dirección General de Presupuesto realizó el registro preventivo (NUP 1132/23).

Que se autorizó el Procedimiento de selección como Licitación Privada conforme a Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 34/2023, realizando las invitaciones y publicaciones correspondientes.

Que consta en Acta de Apertura de Ofertas presentación de un oferente: FOGON FRIULANO DE MAR DEL PLATA.

Que la Secretaría de Coordinación de la unidad académica solicitante interviene emitiendo opinión sobre la oferta recibida, expresando que los montos cotizados resultan razonables para el período 2024.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide en Dictamen de Evaluación N° 43/2023 recomendando la adjudicación de ambos renglones licitados a FOGON FRIULANO DE MAR DEL PLATA (CUIT: 30-71107172-1).

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 34/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Contratación del espacio necesario para el dictado de las asignaturas Medios Terapéuticos, de la Carrera Terapia Ocupacional y talleres del P.U.A.M. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: desde el 01/03/2024 hasta el 31/07/2024
2	Contratación del espacio necesario para el dictado de las asignaturas Medios Terapéuticos, de la Carrera Terapia Ocupacional y talleres del P.U.A.M. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: desde el 01/08/2024 hasta el 30/11/2024.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

**Adjudicación 118/2023**

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	FOGON FRIULANO DE MAR DEL PLATA	5,00	\$ 290.000,00	\$ 1.450.000,00
2	Adjudicado	FOGON FRIULANO DE MAR DEL PLATA	4,00	\$ 498.000,00	\$ 1.992.000,00

**Importe total adjudicado \$ 3.442.000,00**

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 1**

## Hoja de firmas